

Educación y práctica médicas en Antioquia. Antecedentes históricos de la fundación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Antioquia

ADOLFO LEÓN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ¹

RESUMEN

LA EDUCACIÓN MÉDICA SE INICIÓ FORMALMENTE EN ANTIOQUIA, Colombia, en 1871. En este artículo se narran los cambios que se fueron dando desde la práctica empírica de la medicina que imperaba en Colombia en el siglo XVIII, hasta que, mediante la intervención unas veces de individuos como el médico y sacerdote José Celestino Mutis (1732-1808) y otras de los gobiernos de turno, la medicina tal como se la conoce hoy, fue adquiriendo los contenidos académicos y científicos, recibidos en su mayoría de escuelas médicas europeas, que desembarcaron en la reglamentación, a finales del siglo XIX, de la enseñanza y del ejercicio profesional de la medicina.

PALABRAS CLAVE

EDUCACIÓN MÉDICA
HISTORIA DE LA MEDICINA

.....
¹ Profesor de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, Medellín.

Recibido: 16 de agosto de 2005

Aceptado: 25 de agosto de 2005

INFLUENCIA MÉDICA FRANCESA
MEDICINA EN EL SIGLO XIX
PRÁCTICA MÉDICA

Desde la concepción lineal de la historia articulada en forma progresiva, no es fácil identificar datos históricos en la medicina que superen esta visión y den el justo valor a la práctica realizada en el período histórico previo al que se escribe. Esta visión genera un sesgo que enuncia la verdad actual como punto de referencia de avanzada y describe los fenómenos que la precedieron en términos de atraso, salvajismo e ignorancia entre otros. En la descripción del ejercicio médico en Antioquia entre 1780 y 1825 es constante la referencia de prácticas terapéuticas y quirúrgicas realizadas de manera empírica:

“a fines del siglo pasado y en el primer cuarto del presente, mucho antes de que esta región fuese ocupada por profesores titulados, no sólo los señores de Villa sino también una falange de curanderos, más o menos empírica, manejaba la parte doliente de nuestras poblaciones... La mayor parte, de una ignorancia supina, tenían aún la desventaja de una inteligencia menguada y grosera”¹

Esta práctica, según se refiere, no estaba exclusivamente relacionada con la prescripción de medicamentos, sino que además involucraba a la cirugía; al respecto Emilio Robledo afirmó:

“parece cosa ya averiguada que la medicina y la cirugía fundadas en principios científicos, no sentaron sus reales (sic) entre nosotros sino ya avanzado el siglo XIX. En punto de cirugía especialmente (sic), el atraso era lamentable y las operaciones se limitaban en general a la amputación de los miembros y extirpación de tumores externos, en lo cual llegó a ser muy ducho un don José María Upegui, empírico que ejerció con el beneplácito general”²

Otros autores respaldan estas aseveraciones; así, en palabras de Tomás Quevedo: “Hasta el año de 1800 el ejercicio de la medicina en Antioquia era oficio casi exclusivo de ignorantes, curanderos y comadronas.”³

A pesar de las precarias condiciones de educación y práctica médicas, se reconocen los esfuerzos de José Celestino Mutis por introducir un tipo de medicina tecnocientífica:

“hasta el momento de la llegada de Mutis a estas tierras (1760) los intentos que se habían hecho para crear cátedras de medicina en el virreinato, especialmente en Santa Fe, habían sido infructuosos...con su magisterio concretado en los planes de educación médica, elaborados junto con don Miguel de Isla a comienzos del siglo XIX. (Mutis) creó las condiciones para entronizar la medicina científica”.⁴

Aunque sus actividades se concentraron en Santa Fe de Bogotá, la influencia de Mutis en la depuración del ejercicio médico se hizo extensiva a otras provincias. Al respecto se decía que:

“este mal del ejercicio ilegal de la profesión era ya crónico no sólo en estos contornos sino por los de Santa Fe mismo, si recordamos la preocupación del Sabio Mutis por limpiar de matasanos la capital del Nuevo Reino.”⁵

Entre los proyectos prioritarios de Mutis, se destacó una propuesta de formación de médicos en la que el Estado interviniera los problemas que aquejaban a la comunidad de la época:

“se necesitaba entonces un plan de estudios que permitiera tener confianza en la calidad de los médicos que producía la Universidad. De esta manera, el Estado intervenía en la construcción de un saber que se acomodara a las necesidades de salud de la colonia. Por eso era que se pretendía instaurar una medicina ligada al Estado y terminar con la presencia de los charlatanes “que tanto daño causaban a la salud pública”.⁶

En consonancia, José Celestino Mutis propuso al Regente de Estudios para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en mayo de 1804 un plan general para la formación de médicos que condensaba en cinco cursos básicos distribuidos así:

“el primer año destinado a la Anatomía Teórica en el colegio y a la práctica en el hospital. El segundo a las instituciones médicas. El tercero a la Patología general y particular. El cuarto y quinto a la doctrina Hipocrática. Concluidos los cinco años, quedan los estudiantes habilitados para recibir los grados de su Facultad. A su vez, los estudios prácticos del hospital se reducen a tres años y concluidos quedan formados los médicos para recibir su revalida y licencia de curar. El primero destinado a la Anatomía. El segundo destinado a las instituciones quirúrgicas. El tercero al estudio práctico de operaciones. Concluidos los tres años, podrán ser admitidos al examen y obtener la licencia de curar”.⁷

La influencia de Mutis e Isla trascendió a sus muertes, ya que sus discípulos continuaron con el programa propuesto por aquellos, no solo en los tiempos de la colonia sino en la naciente República; a su vez, en los años de la independencia, muchos médicos formados en este espíritu se desplazaron a los frentes de batalla:

“tras la muerte de Isla, en 1807, mientras ejercía la cátedra de medicina en el Rosario según el plan de estudios elaborado por él en compañía de Mutis, se nombra como su sucesor a Vicente Gil de Tejada, que había sido discípulo de Mutis y del propio Isla. A su cátedra asisten algunos de los que serán médicos de prestigio durante la República, como José Félix Merizalde.”⁸

Si bien en Santa Fe de Bogotá la figura de Mutis es relevante como iniciador de la medicina tecnocientífica y de un plan sistemático de estudios, en Antioquia, durante los primeros años del siglo XIX se destacó la labor de Nicolás de Villa y Tirado (1763–?)

“para el Dr. Uribe Ángel, con D. Nicolás de Villa y Tirado se abrió para los antioqueños la era de la Medicina racional, y aquel médico, sin estudios académicos ni título alguno, “es un lazo de unión entre el dogmatismo empírico e ignorante de un pueblo bárbaro y el criterio razonado y filosófico de un pueblo que se civiliza”⁹

En 1800, se destacó un médico antioqueño formado y titulado en España, no obstante las vagas referencias que se hacen con respecto a su obra. “Hay, empero, noticia probable de que D. Isidro Peláez, oriundo de Marinilla, fue el primer antioqueño que recibió el título de Doctor en Medicina. Se graduó en España y ejerció luego en su tierra nativa dejando muy poca huella.”

“andando el tiempo vinieron a trabajar en Antioquia médicos muy notables, médicos que fueron instruidos y graduados por el Padre Isla, miembro de la Comisión Botánica... El Padre Isla, que entre otros educó al Dr. Merizalde, quien no trabajó en Medellín, pero que educó a los médicos que vinieron a trabajar a la ciudad y a los primeros profesores de la Escuela de Medicina. Entre éstos médicos figuran el Dr. José Ignacio Quevedo, médico del General Santander (ver foto).”¹⁰



Doctor José Ignacio Quevedo Amaya

Después de 1810 comenzaron a llegar a Antioquia los primeros médicos que se formaron siguiendo cursos regulares dentro o fuera del país. Algunos de ellos provenían del Colegio del Rosario, donde recibieron formación directa o indirecta de Mutis y otros que habían estudiado en la Escuela de Medicina de la Universidad Central, fundada en 1826. De ellos se dijo que:

“las teorías y técnicas médicas que introdujeron estos médicos en Antioquia eran en lo fundamental de origen francés...”¹¹

De esta manera se consolidó el discurso anatomoclínico en nuestro medio, influenciado por la escuela francesa como paradigma en el ejercicio médico, tomando como modelo las escuelas de París y la doctrina de Broussais:

“el primer ‘cuerpo médico’ antioqueño en la primera mitad del siglo pasado se había formado bajo la influencia de las teorías del francés François Joseph Victor Broussais, dominante en la enseñanza de la Universidad Central y traídas de primera mano por los médicos colombianos que empezaban a mirar a París como el centro más avanzado de la medicina de aquella época, como en efecto lo era. Partidario de esta doctrina de Broussais era, entre otros, José María Martínez Pardo, de quien se dice que ofreció las primeras clases de medicina en Antioquia, en el Colegio del Estado en 1851. Lo era también uno de los médicos de Santander, el doctor José Ignacio Quevedo, quien se radicó en Medellín en 1843 y fundó una dinastía de médicos que perdura hasta el día de hoy. Pedro Uribe Restrepo, con estudios incompletos de medicina, y un tanto autodidacta, viajó a París para seguir directamente las enseñanzas de Broussais y a su regreso difundió sus teorías y desarrolló una importante labor social asistencial en Medellín”.¹²

Aunque dominante, la influencia de la escuela francesa no fue exclusiva; en los años de la Gran Colombia y la Confederación Granadina también se destacó la influencia de la medicina inglesa que

ejercieron facultativos partidarios de la doctrina de Brown, en contraposición a la de Broussais. Se opusieron a los planteamientos de este último, los de John Brown (1735-1788), un escocés opiómano y alcohólico, que fueron introducidos al país por algunos médicos de la Legión Británica.¹³ Al respecto se dijo que “La influencia inglesa, y en particular de la escuela escocesa de John Brown, no dejó de manifestarse, gracias a la presencia de los doctores N. Jervis, H. Blair y G. Williamson.”¹⁴ Entre ellos se destacó el Dr. Jervis quien llegó al país en 1825 y se estableció como médico en la Compañía Inglesa en Marmato; se lo reconoce por haber empleado el alcohol y el opio e introducir adelantos técnicos. De él se dijo: “Fue este médico el que introdujo entre nosotros el uso de la sonda en el cateterismo de la vejiga.”¹⁵

Las innovaciones médicas introducidas por la compañía aurífera de Supía y Marmato, hasta 1860, generaron servicios clínicos y quirúrgicos sin precedentes en la historia del país, tanto que se considera a los ingleses como pioneros de la cirugía en Antioquia:

“...el caso del trabajo del inglés Treherne, quien combinó el cargo de director de las minas de oro de Marmato con las funciones de médico y cirujano.”¹⁶

En el plano educativo médico es pertinente mencionar la constitución de la Universidad Central de Santa Fe de Bogotá, junto con las de Quito y Caracas el 18 de marzo de 1826. La Universidad tuvo varias facultades, entre ellas las siguientes: Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Ciencias naturales y fue reglamentada por el decreto número 3 del mismo año que era un modelo de criterio reglamentarista. Este decreto:

“...contenía 33 capítulos y más de trescientos artículos. Todo estaba allí considerado: los edificios los requisitos de ingreso, los deberes de estudiantes y profesores; los textos de cada una de las materias, los exámenes y el otorgamiento de títulos, etc....”¹⁷

La Facultad de Medicina de la Universidad Central de Bogotá inició actividades en 1827, con una marcada influencia de la clínica francesa en cuanto a textos y práctica hospitalaria:

“la orientación del plan de estudios médicos de 1826, así como los textos utilizados, eran fundamentalmente franceses, con el dominio... de Broussais. Por los resquicios que dejaba la “dictadura” de este fogoso revolucionario se iba filtrando lentamente la primera de las tres grandes mentalidades médicas modernas, la mentalidad anatomoclínica, también llamada medicina hospitalaria, porque se gestó en los hospitales franceses, lo cual a su vez determinó que se le llamase igualmente “clínica francesa”.¹⁸

El atentado contra Simón Bolívar, en 1828, produjo repercusiones importantes en el esquema educativo vigente, pues se consideró que los implicados eran simpatizantes del general Santander y, según el pensamiento de Bolívar, provenían de Medellín; las instituciones de enseñanza superior que se manejaban con criterios de libertad de pensamiento fueron claramente reprimidas con reformas educativas e incluso se suprimió la cátedra de derecho; los bolivarianos reaccionaron produciendo cambios en la educación así:

“se mandaba que se estudiase fundamentos y apología de la religión católica; que se regresase a la gramática latina, que se enseñara la moral ... Para el Colegio de Antioquia la medida tuvo un carácter de drástica censura ... Se clausuraron las recientes cátedras de jurisprudencia...”¹⁹

En 1834, el personal del Colegio de Antioquia, a través del gobernador, le solicitó al Gobierno central la creación de una Facultad de Medicina, pero la respuesta fue negativa porque no se tenían seguros los recursos para el financiamiento de la misma. La respuesta decía:

“el ejecutivo no puede decretar el establecimiento de la cátedra de medicina que se solicitó mientras no tenga una seguridad respecto a la dotación del Preceptor, y esta

seguridad no puede tenerla mientras no se haga una escritura pública, en la cual los que solicitan el establecimiento se comprometan a sostenerlo. La Gobernación lo manifestará así a estos individuos, y si ellos convienen en otorgar dicha escritura con todas las seguridades necesarias, la remitirá para resolver en su vista lo conveniente”.²⁰

Aunque no se estableció la cátedra, ese mismo año se instituyó una Junta de Sanidad conformada por representantes gubernamentales, eclesiásticos y médicos con el fin de controlar epidemias.

Durante el Gobierno de D. Juan de D. Aranzazu se estableció en Medellín una Junta de Sanidad que atendía la preservación de las enfermedades epidémicas que con frecuencia se presentaban.²¹ En 1837, el ejecutivo consideró que el proyecto de enseñanza de medicina era factible en Antioquia y mediante el decreto del 27 de abril la instituyó, asignando al Dr. José María Martínez la responsabilidad docente en el Colegio Seminario de Antioquia. Esta resolución manifestaba:

“vistas las representaciones que han elevado el Sr. Juan Antonio Pardo, Dr. En Jurisprudencia, y el Sr. José María Martínez, Dr. En Medicina, en que ofrecen enseñar gratuitamente en el Colegio Seminario de Antioquia, el primero un curso de Jurisprudencia, y el segundo un curso de Medicina, examinados los informes dados sobre el particular por el Director General de Instrucción Pública y por el Obispo de Antioquia, en los cuales se manifiesta la conveniencia de establecer aquellas cátedras en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley de 30 de mayo de 1835, y oído el dictamen del Consejo del Gobierno –Decreto-Arto. 1º.- Se crea en el Colegio Seminario de Antioquia una cátedra de Jurisprudencia de más de la que existe, y otra de Medicina, y se nombra para servir la primera al Dr. Juan A. Pardo, y para la segunda al Dr. José María Martínez, que por sus grados universitarios deben tener las cualidades correspondientes para desempeñar dichas cátedras, debiendo ellos cumplir gratuitamente, como lo han ofrecido, con todas las obligaciones de tales catedráticos”.²²

Tal acontecimiento señala a José María Martínez Pardo (1805-1882) como el primer médico catedrático en Antioquia, quien laboró entre 1830 y 1850.

"Por lo visto, fue el nombrado Dr. Martínez Pardo el primero que enseñó medicina en Antioquia. Había nacido en la ciudad de Robledo el 8 de septiembre de 1805. A los 18 años fue enviado a Bogotá a continuar sus estudios y en el Colegio del Rosario respondió a la lista primero en Literatura y luego en Medicina, hasta obtener el diploma de doctor en 1830. De regreso a su ciudad nativa desplegó una actividad extraordinaria, pues no solamente atendía con solicitud y esmero a todos los que lo buscaban, sino que profesaba en la Cátedra."²³

Las primeras clases de medicina dictadas en Antioquia se caracterizaron por la visión neohipocrática preconizada por Mutis y por la ausencia de disecciones anatómicas y práctica quirúrgica:

"varios autores coinciden en la práctica hipocrática de Martínez Pardo, así: "El doctor Martínez era muy dado a la terapéutica expectante y a favorecer las naturales defensas del organismo, por lo cual se colige que no era muy adicto a las enseñanzas de la Escuela Fisiológica, sino más bien seguidor de aquel sabio principio de Stall que dice: Natura morborum curatrix, Medicus naturae minister. No fue cirujano y esquivaba por blandura de carácter todo lo que traducía en dolor."²⁴

Esta mirada atravesó la docencia y la práctica clínicas en lo restante del siglo, lo que se documenta en trabajos de grado que se presentaron incluso 50 años después, como en la tesis del Doctor Dorancé Otálvaro en los siguientes términos:

"ultimamente, el ejercicio de la Cirugía en una escala todavía reducida aunque variada; los cuidados higiénicos, que si bien es cierto, necesitan entre nosotros reformas e innovaciones substanciales, son, sin embargo, muy buenos comparativamente con los de otros centros de

población; y el aire puro y libre que nos rodea, y del cual tanto se ha dicho, son condiciones que disminuyen notablemente los focos de contagio, perdiendo por lo tanto la septicemia sus mejores medios de sostén. Esta es la razón para que se hayan podido hacer grandes operaciones, sin más cuidados que lavar las heridas con agua tibia; pero esto no autoriza el abuso, porque no siempre sucederá que las buenas condiciones de que gozamos nos pongan a cubierto de una infección primitiva, y sobre todo, obrando así, subsiste el peor enemigo: iel contagio!²⁵

Por otra parte, la ley 21 de 1842, bajo el gobierno de Ospina Rodríguez, dictaminó que la universidad debía ser controlada por el director general de instrucción pública quien se encargaba de cada uno de los aspectos administrativos, curriculares y normativos, y además se le dio a la universidad un aspecto clerical.

"...Él [director general] tenía a su cargo la impresión y traducción de textos, la aprobación de programas, el nombramiento de directores y catedráticos, la expedición de normas disciplinarias y ceremoniales, los uniformes, premios y castigos, etc. La Universidad mantenía sus tradicionales facultades de jurisprudencia, filosofía, ciencias naturales, teología y medicina...Clérigos eran el rector, el inspector, jesuitas los profesores de San Bartolomé... Y el rigor que había en las prácticas religiosas suscitaba en la mayor parte de los alumnos una reacción en sentido contrario..."²⁶

La reforma educativa planteada por Mariano Ospina Rodríguez, que se extendió hasta 1844, no solamente se enmarcó en el regreso de los jesuitas al país sino que:

"reorganizó los programas en las universidades según una formación empírica orientada hacia los estudios útiles y de aplicación inmediata dirigida a las áreas industriales, agrícolas, comerciales y mineras, que dejaba atrás los estudios especulativos y teóricos...y se reglamentó un sistema disciplinario y correccional esencialmente autoritario y vertical"²⁷

En síntesis, la situación social de los colombianos entre 1819 y 1881 requirió la implementación de políticas tendientes a mejorar el estado nutricional de la población, los servicios de acueducto y alcantarillado y la prestación de los servicios hospitalarios; sin embargo, estas medidas no fueron suficientes, y epidemias recurrentes de viruela, fiebre tifoidea, tifo exantemático, tuberculosis, disenterías y el trauma, eran las mayores causas de mortalidad y morbilidad. A estos problemas de salud se sumó la imposibilidad de sostener un programa sistemático y coherente de formación médica. Al respecto se dijo que:

“... la Universidad Central se ve envuelta en serios desajustes institucionales de nuestros primeros cuarenta años de vida independiente.”²⁸

Entretanto, las enfermedades más comunes en Antioquia en el año 1844 eran:

“...la viruela, el tabardillo, la tuberculosis, el tuntún, la peste de San Gil, la disentería. La terapéutica era casi toda a base de plantas como malva, cebada, simarruba, mandrágora, raicilloa, coca, drago, grama, borraja, cerraja, verdolaga, perejil, vendeagujas, espadilla, tamarindo, cañafístula, etc., y algunos ya elaborados como opio, láudano, calomel, cloral, trementina, sal de nitro, miel de abejas, etc.”²⁹

Uno de los eventos más relevantes en la historia de la cirugía antioqueña fue la primera cesárea realizada en 1844, por el Doctor José Ignacio Quevedo, quien también efectuó cirugías y colgajos. Fue uno de los médicos del General Santander y se había instalado en Medellín desde 1841. De la trascendencia de su obra se dijo:

“en realidad, el puesto de protocirojano le corresponde al Dr. José Ignacio Quevedo ya que en 1844 practicó la primera operación cesárea en Medellín, y quizás en la República, con la supervivencia de la madre y la criatura.”³⁰

Con la promulgación de la ley del 15 de mayo de 1850, durante el gobierno de José Hilario López, se iniciaron en la educación del país las llamadas reformas ultraliberales; el artículo 16 suprimió las universidades y declaró la libre enseñanza y el libre ejercicio de las profesiones, con la única excepción de la Farmacia, con lo cual se obviaba el requisito del título profesional, por considerar que la exigencia del mismo era una forma de monopolio que vulneraba la libertad de trabajo.

Esta disposición rigió durante quince años y repercutió significativamente en las siguientes generaciones de médicos, tanto en su agremiación posterior como en su desplazamiento hacia Europa para complementar su formación académica:

“...Todo eso conduce a que la juventud colombiana, ansiosa de conocimiento, dirigiese sus ojos hacia Europa, y en especial a Francia y a Inglaterra, en donde se desarrollan los movimientos más avanzados desde el punto de vista filosófico, científico y técnico. En dichos países se formaron profesionales en las más diversas ramas del saber y al llegar nuevamente a su patria impartieron nuevas ideas y conocimientos con la intención de renovar las condiciones culturales y sociales de la nación. De este proceso surgen las nuevas generaciones que produjeron la nueva revolución contra el pensamiento que sobrevivía desde los tiempos de la colonia y que impulsaron las reformas estatales y educativas que modernizaron el estado y la instrucción pública, adecuándolos a los nuevos rumbos que define el desarrollo mundial... Para diferenciarse de los empíricos, que ahora pueden ejercer sin trabas, estas generaciones inician un proceso de agrupamiento profesional que intenta mantener la identidad como la creación de un “cuerpo médico nacional”, muy en el espíritu de asociación y defensa de la profesión y del reconocimiento de la necesidad de estudiar y de comprender la patología nacional”.³¹

Como consecuencia de la expedición de esa ley, en 1851 se cerró el Colegio Académico de Antioquia; por su causa:

"...el funcionamiento de las universidades decayó en todo el país, muchas fueron cerradas y otras como la del Rosario lograron permanecer abiertas tras conseguir del gobierno un estatuto autónomo...."³²

Como puede verse, la legislación liberó la práctica médica y la desligó de la educación certificada, con lo cual propició métodos diversos de formación, entre ellos, el del aprendiz junto a un médico de prestigio, o la formación en universidades extranjeras:

"la ley del 15 de mayo de 1850 vino con sus brutales decisiones de 'suprímense las universidades' y 'el grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas' a coronar la caótica situación".³³

Gracias a la hegemonía del discurso médico anatomoclínico, el sitio preferido para estudios médicos era París, y cuando la mirada se volvió a las escuelas extranjeras, muchos colombianos viajaron para estudiar allí, lo que le dio a la clínica francesa una relevancia sin precedentes, que se arraigó tanto en la práctica como en el diseño posterior de currículos de las escuelas médicas colombianas:

"siguiendo con la tradición inaugurada en los años de la Independencia y teniendo en cuenta los sorprendentes logros de la medicina francesa, París, "el cerebro del mundo" —como la llamara nuestro primer historiador de la medicina, el doctor Pedro María Ibáñez, en 1884- fue el sitio más apetecido. Allí se formaron los médicos que habrían de producir un importante viraje en nuestra medicina, en la década de los años sesenta del siglo pasado, y que habrían de "naturalizar" la mentalidad anatomoclínica del país".³⁴

Pese a la disposición de libertad de enseñanza, la Asamblea Provincial de Antioquia nombró examinadores en Medicina, aunque ésta no se dictó como cátedra hasta 1872; pero ya en 1851 se había concedido al Colegio de Antioquia la facultad de

expedir títulos universitarios a quienes presentaran evaluaciones ante los examinadores.³⁵

"...por decreto del 22 de octubre de 1850 nombró los siguientes consejos examinadores: en medicina, los doctores Sinforiano Hernández, Juan Crisóstomo Uribe, Demetrio Barrientos, Ángel María Gaviria e Ignacio Quevedo. El nombramiento de un consejo de examinadores para la cátedra de medicina resulta bastante curioso, ya que ésta no se dictó en el Colegio hasta 1872... Pero la cuestión era que, a la luz del decreto de libertad de enseñanza cualquiera podía solicitar que se le certificara con un título."³⁶

Además de la práctica de tutorías a aprendices por parte de médicos de trayectoria reconocida y del viaje de estudios a Europa, se implementó otra modalidad que era la enseñanza privada de la Medicina, primero en Bogotá y posteriormente en Medellín donde se enfatizaron la anatomía y las disecciones, con un maniquí del cuerpo humano traído desde Francia, el que sirvió para demostraciones hasta avanzado el siglo XX. Al respecto Robledo afirmó:

"...que en 1851 dictó el Dr. Justiniano Montoya lecciones de anatomía y llegó hasta practicar dos disecciones por junto [sic], y que el Dr. Juan Crisóstomo Uribe hizo traer con el mismo fin un maniquí del cuerpo del hombre, el que vendió más tarde al Gobierno y sirvió para estudiar en él las generaciones médicas que desfilaron por los claustros de nuestro Instituto hasta hace pocos años".³⁷

Posteriormente, a través de la ley del 5 de diciembre de 1857, el Gobierno Central le dio al Colegio de Antioquia la facultad de dar título de licenciado a quien hubiera estudiado previamente las áreas de "anatomía descriptiva, fisiología e higiene"; facultó al Colegio de Antioquia para dar el título de Doctor a quien hubiera estudiado todas las anteriores y adicionalmente "patología general, terapéutica, materia médica, farmacia y cirugía, clínica y medicina legal..."³⁵

En el decenio 1850-1860, se empezaron a introducir en el país conceptos del discurso fisiopatológico, en forma paulatina y directamente relacionada con el ocaso de la influencia de Broussais:

“esta medicina llegaba a nuestro país por los resquicios que dejaba la dictadura broussiana, pero sólo habrá de aclimatarse hacia la década de los años sesenta del siglo XIX. El nombre de François Magendie (1783-1855), que representa el primer impulso de la fisiopatología, ya era conocido, como conocidas eran algunas de sus obras, pero la asimilación de éstas doctrinas, que serán desarrolladas brillantemente por Claude Bernard (1813-1878), sólo será posible casi un siglo después”.³⁸

No obstante los esbozos de discurso fisiopatológico, el modelo imperante era el anatomoclínico y los médicos formados en Francia o con orientación de clínica francesa, se aglutinaron con el fin de impugnar la ley de ejercicio libre de la medicina y consolidar un proyecto de medicina privada; para lograr estos objetivos fundaron en Bogotá, en el año de 1852, una revista médica llamada “La Lanceta”:

“a su alrededor se nuclearon estos médicos para fundar La Lanceta, homónima de la célebre publicación inglesa, en 1852, para combatir la ley del 15 de mayo de 1850, para pedir la reglamentación del ejercicio de la medicina, para sacar a la luz pública la Gaceta Médica de Colombia en 1864...y para abrir las puertas de la Escuela de Medicina (privada) en 1865”.³⁹

La orientación de esta revista médica permite inferir que la influencia de Broussais era menos notoria en el discurso médico de ese entonces. “Cuando... inician la publicación de la Lanceta (Periódico de Medicina, Cirugía, Historia Natural, Química y Farmacia) en 1852, ya la influencia de Broussais ha finalizado.”⁴⁰

Para esta época, en Antioquia, a pesar del funcionamiento de la junta de examinadores y las áreas definidas de estudio para obtener la licenciatura o el grado de doctor, la situación de la educación médica continuó en estado crítico hasta que Pedro Justo Berrío, en calidad de director general de instrucción pública, afirmado en la autonomía regional que se estableció en la constitución de 1863 “organizó la educación en Antioquia y le dio un gran impulso al proyecto universitario.”⁴¹

El decreto del 14 de diciembre de 1871 estableció la enseñanza de la Medicina en Antioquia y el decreto del 31 de diciembre de 1871 la organizó provisionalmente. De este modo: “en virtud del nombrado decreto la Escuela de Medicina empezó una era nueva... en 1872.”⁴² En este momento de la fundación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Antioquia, el discurso médico francés era el predominante en la enseñanza y en la práctica médicas en Antioquia.

SUMMARY

MEDICAL EDUCATION AND PRACTICE IN ANTIOQUIA, COLOMBIA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SCHOOL OF MEDICINE: HISTORICAL BACKGROUND

In this article an account is given of the changes that took place in medicine, in Colombia, from the empirical practice that prevailed during the XVIII century, to the acquisition of academic and scientific contents, mostly received from European medical schools. Such changes led to regulation of medical education and practice at the end of the XIX century.

The role of individuals like José Cestino Mutis and his followers and that of some governments to implement this positive evolution is emphasized.

KEY WORDS

HISTORY OF MEDICINE
INFLUENCE OF FRENCH MEDICINE
MEDICAL EDUCATION
MEDICAL PRACTICE
MEDICINE IN THE XIX CENTURY

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. URIBE ANGEL M. La Medicina en Antioquia 1881. Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. s.l.: Editorial Minerva, 1936 p. 15-16.
2. ROBLEDO E. Discurso pronunciado por el Dr. Emilio Robledo en la sesión solemne de la Academia de Medicina: Antioquia Médica 1953; 3: 304.
3. QUEVEDO GÓMEZ T. Historia de una vocación- Seis generaciones de Médicos Quevedo: CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE HISTORIA DE LA MEDICINA. (sep. 1982: Bogotá). 1982. p. 16.
4. MIRANDA CANAL N, QUEVEDO VÉLEZ E, HERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo VIII Medicina (2). Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1993. p. 56.
5. ROBLEDO E. Discurso pronunciado por el Dr. Emilio Robledo en la sesión solemne de la Academia de Medicina: Antioquia Médica 1953; 3: 305.
6. ALZATE AM. Los oficios médicos del sabio. 1 ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1999. p. 18.
7. INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA HISPÁNICA. Escritos científicos de don José Celestino Mutis Tomo I Bogotá: Editorial Kelly, 1983. p. 63.
8. QUEVEDO E. La ciencia y la medicina positivista En: MARTÍN, Ricardo. Historia de Colombia La Nueva Granada y los Estados Unidos de Colombia II Tomo 12. Bogotá : Salvat editores,1988 p. 1.400.
9. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI. Medellín: ene. 1924, No. 1 a 2. p. 11.
10. CALLE MM. Historia de la Facultad de Medicina y obra de sus grandes maestros. Revista Universidad de Antioquia 1953; 112: 640-641.
11. MIRANDA CANAL N. Aspectos destacados de la medicina. En: MELO, Jorge Orlando. Historia de Antioquia 1 ed. Medellín: Editorial Presencia, 1988. p. 409.
12. Ibíd. p. 409
13. MIRANDA CANAL N, QUEVEDO VÉLEZ E, HERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. Historia Social de la Ciencia en Colombia Tomo VIII. Medicina (2). Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, 1 ed. Bogotá : Tercer Mundo Editores, 1993 p. 57.
14. MIRANDA CANAL N. Aspectos destacados de la medicina. En: MELO, Jorge Antonio. Historia de Antioquia Melo. 1 ed. Medellín: Editorial Presencia, 1988, p. 409.
15. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI. No.1 / 2 (ene. de 1924). Medellín: s.n., 1924. p. 17.
16. ROMERO BELTRÁN A. Historia de la medicina colombiana siglo XIX. 1 ed. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia, 1996. p. 98. ISBN 958-655-235-7.
17. JARAMILLO URIBE J. El proceso de la Educación del virreinato a la época contemporánea En: Manual de Historia de Colombia Tomo III. 2ª. ed. Bogotá: Printer Colombiana, 1982. p. 299.
18. MIRANDA CANAL N. La medicina colombiana de la Regeneración a los años de la Segunda Guerra Mundial. En: TIRADO MEJÍA, ÁLVARO. Nueva Historia de

- Colombia Tomo IV. Educación, Ciencias La Mujer, Vida Diaria. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989 p. 258, 259.
19. URIBE DE HINCAPIÉ MT. Los años de la dictadura. En: Universidad de Antioquia Historia y presencia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1988. p. 34.
 20. ÁLVAREZ ECHEVERRI T. Escuela de Medicina. En: URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Universidad de Antioquia Historia y presencia. 1 ed. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998 p. 106.
 21. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI. No. 1 / 2. (ene. 1924) Medellín: s.n., p. 18.
 22. *Ibíd.* p. 20
 23. *Ibíd.* p. 21
 24. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI. Medellín. No. 1 / 2 (ene. de 1924), p. 21, 22.
 25. OTÁLVARO D. Datos para la historia de la cirugía en Antioquia. Medellín, 1892. Trabajo de grado (Médico y Cirujano). Universidad de Antioquia. Facultad de Medicina. p. 49,50.
 26. JARAMILLO URIBE J. El proceso de la educación del virreinato a la época contemporánea En: Manual de Historia de Colombia. Tomo III. 2ª ed. Bogotá: Printer colombiana, 1982. p. 307, 308.
 27. URIBE DE HINCAPIÉ MT. La guerra por el Colegio. En: Universidad de Antioquia. Historia y presencia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, p. 54. ISBN 958-655-314-0.
 28. MIRANDA CANAL N. La medicina colombiana de la Regeneración a los años de la Segunda Guerra Mundial, En: TIRADO MEJÍA, Álvaro Nueva Historia de Colombia Tomo IV. Educación Ciencias La mujer y Vida Diaria. Bogotá : Planeta colombiana editorial, 1989. p. 259. ISBN 958-614-257-4.
 29. QUEVEDO GÓMEZ T. Historia de una vocación- Seis generaciones de Médicos Quevedo. CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE HISTORIA DE LA MEDICINA. (sep. 1982 : Bogotá). s.n. Bogotá: 1982. p. 17.
 30. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI. Medellín, No. 1 / 2 (ene. 1924). p. 27.
 31. QUEVEDO E. La ciencia y la medicina positivista. En: HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. Historia de Colombia. La Nueva Granada y los Estados Unidos de Colombia II Tomo 12. Bogotá : Salvat editores, 1988. p. 1405. ISBN 958-620-058-2.
 32. URIBE DE HINCAPIÉ MT. La libertad de enseñanza y sus efectos en el Colegio-universidad. En: Universidad de Antioquia Historia y presencia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998. p. 64.
 33. MIRANDA CANAL N. La medicina colombiana de la Regeneración a los años de la Segunda Guerra Mundial En : TIRADO MEJÍA, ÁLVARO. Nueva Historia de Colombia Tomo IV. Educación Ciencias La mujer y Vida Diaria. Bogotá: Planeta colombiana editorial, 1989 p. 259. ISBN 958-614-257-4. ISBN 958-614-257-4.
 34. *Ibíd.* p. 259.
 35. ROBLEDO E. Breve historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Antioquia Médica. 1951; 2: 77.
 36. URIBE DE HINCAPIÉ MT. En: La libertad de enseñanza y sus efectos en el Colegio-Universidad. En: Universidad de Antioquia Historia y presencia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998. p. 64.
 37. ROBLEDO E. La Medicina en los Departamentos Antioqueños Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia Año VI, Medellín, No. 1 / 2 (ene. 1924) p. 33.
 38. MIRANDA CANAL N, QUEVEDO VÉLEZ E, HERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. Historia Social de la Cien-

cia en Colombia. Tomo VIII. Medicina (2). Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, COLCIENCIAS 1 ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993. p. 57. ISBN 9037-19-4

39. *Ibíd.* p. 61.

40. *Ibíd.* p. 65.

41. URIBE DE HINCAPIÉ MT. La libertad de enseñanza y sus efectos en el Colegio-universidad. En: Universidad de Antioquia: Historia y presencia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1998. p. 65. ISBN 958-655-314-0.

42. ROBLEDO E. Conmemoración de una fecha universitaria. Sesenta años de enseñanza médica. Boletín Clínico. 1936; 7: 312.

La Revista Iatreia agradece su apoyo a las siguientes instituciones:

**Corporación Académica Ciencias
Básicas Biomédicas -CCBB-**



SUSALUD

Compañía Suramericana de Servicios de Salud S.A.

COMEDAL
Cooperativa Médica de Antioquia



AstraZeneca